



BOLETN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora Oficialia Mayor

TOMO CL

HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1992 No.42 SECC.II

"1992, ANO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

GOBIERNO ESTATAL

2

DIRECC.GRAL.DE NOTARIAS DEL ESTADO CONVOCATORIA A TODOS LOS ASPIRANTES A NOTARIO, QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA TITULARIDAD DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 35, CON RESIDENCIA Y DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

3



Hermosillo, Sonora; Noviembre 13 de 1992.

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

C. LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA, DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO, Presente.

En uso de las facultades que me confiere la LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA en vigor y atendiendo a la creciente demanda de los servicios Notariales en esta ciudad Capital y en virtud de que la función Notarial es de orden público y por lo tanto debe de adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, este Ejecutivo a mi cargo, procede a cambiar de adscripción la siguiente Notaría Pública:

Notaría Pública Número 35 (treinta y cinco), con residencia y Demarcación Notarial en el Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, por fallecimiento de su Titular, cambia de adscripciónal Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora; por lo que se declara VACANTE, debléndose en términos de lo dispuesto por la LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, publicar este Acuerdo e iniciarse el procedimiento a efecto de que se convoque a los aspirantes a Notario que pretendan obtener por oposición dicho nombramiento.

La presente autorización se funda en lo dispuesto por los Artículos lo., 8, 70, 73 (reformado), y 101 de la LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA en vigor.

En virtud de lo anterior, proceda usted a publicar el presente-Acuerdo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. MANLIO FABID BELTRONES RIVERA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC ROBERTO SANCHEZ CEREZO



Hermosillo Sonora; Noviembre 17 de 1992.

CONVOCATORIA

Por Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha Noviembre 13 de 1992, se C O N V O C A en los términos de los — Artículos 73 y 101 (reformados), de la Ley del Notaria—do en vigor para el Estado de Sonora, a todos los Aspirantes a Notario, que pretendan obtener por Oposición la Titularidad de la Notaría Pública Número 35 (treinta y cinco), con Residencia y Demarcación Notarial en el — Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.



TARIFAS EN VIGOR.

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO		PRECIO
1 POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION,		
EN MENOS DE UNA PAGINA	\$	308
2. POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA		671 000
PUBLICACION:	\$	471 960
3 POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO		153 900
4. POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN-	.00	501 000
JERO		584 820
5 COSTO UNITARIO POR BOLETIN	\$	5 130
6 POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.		
a) POR CADA HOJA	6 10 5	2 052
b) POR CERTIFICACION DEL BOLETIN	(O)	6 156
OFICIAL	\$	0 100
7 POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO	, 0	379 620
DENTRO DEL PAIS	5	
8 POR NUMERO ATRASADO	\$	10 260
POLETIN OFICIAL POLETIN OFICIAL	er proint	LIOD A BIO
BOLETIN OFICIAL BOLETIN OFICIAL	SE RECIBE	HORARIO
GARMENDIA NO. 157 SUR DEL DIA:	DOCUMENTACION	
HERMOSILLO, SONORA	PARA PUBLICAR	
C.P. 83000	1440770	0 . 1411
Tel. 17-45-89 LUNES	MARTES	8 a 14 Hrs.
	MIERCOLES	8 a 14 Hrs.
JUEVES	JUEVES	8 a 14 Hrs.
	VIERNES	8 a 14 Hrs.
	LUNES	8 a 14 Hrs.
	- -	

REQUISITOS:

Registrado como árticulo de segunda clase con feha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

^{*}SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA

^{*}EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.